

El nuevo dron policial llega hasta 5 kilómetros de distancia y 3.000 metros de altura

31/03/2021

Días atrás llegó un dron de última tecnología para la Policía de Mendoza en el Sur de la provincia. La herramienta tiene importantes características que les permiten a los uniformados hacer tareas de reconocimiento desde el aire.

Nuestro medio pudo conocer algunas de las prestaciones que tiene el nuevo equipamiento policial, que ya se encuentra en el departamento.

Un dato a tener en cuenta es la distancia y la altura en la que pueden operar estos drones. Las aeronaves tienen una autonomía de 30 minutos, soportan una altura de 3.000 metros, operan en un radio de 5 kilómetros de la base y pueden desplazarse a velocidades que superan los 60 kilómetros por hora.

Los equipos cuentan con cámara termográfica y cámara de video con un poderoso zoom y se utilizan tanto de día como de noche, con un muy bajo nivel de ruido, lo que a cierta altura de vuelo los hace inaudibles.

Además, poseen una capacidad de transmitir las imágenes en tiempo real y permiten detectar y reconocer objetivos designados, tanto fijos como en movimiento (personas y/o vehículos).

Quienes lo operarán tienen capacitación y certificación ante la ANAC, y podrán ver las imágenes desde un celular, una tableta o un televisor.

APOYO A LOS

RECURSOS TERRESTRES

Estos drones permitirán reforzar las tareas de patrullaje, sirviendo de apoyo a los recursos apostados en tierra. Con estos equipos se busca efficientizar la lucha contra el delito y brindarán respaldo para allanamientos, investigaciones, búsqueda de personas, rescates, observaciones con autorización judicial, narcocriminalidad, seguridad vial y persecuciones.